



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro  
(2024)

Ejecutivo Singular: 1999-00083

Demandante: Cooperamos

En atención a lo informado por la Fiduprevisora con  
radicación 20241083000097331 según folio precedente, se,

RESUELVE

PRIMERO: Para la referencia, hágase entrega del título por  
valor de \$ 878.727,50 a la señora LUZ STELLA HERRERA SALAMANCA,  
quedando así despejado lo solicitado en auto de 26 de mayo de 2023,  
folios 81-82 en la referencia. Surtido lo anterior, el expediente debe  
regresar al archivo.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de  
2022.

Notifíquese y Cúmplase,

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh